Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los 22 días del mes de diciembre del año 2022, siendo las 12:15 hs, se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Disposición H.R.U. N° 1121 /2022, integrada por los agentes Dra. CAROLINA MERLO, Legajo N°23344764/00; Dra. ZARINA AGUAD, Legajo Nº 20108619/00; Tec. LEONARDO ANDRES VERA VARELA, Legajo N° 32336172/00; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Pública N° 06/2022 (RAF 500), referente a la "Adquisición trimestral de insumos solicitados por el Servicio de Nefrología y Hemodiálisis del Hospital Regional Ushuaia", tramitada bajo Expediente N° E-75463-MS-2022.

CONSIDERANDO

1.- Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 12/12/2022, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas:
- NASTASI GUSTAVO DANIEL
- BAPROSIS S.R.L.

2.-Que, de la documentación adunada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

3.- Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

4.- Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa surge que resulta más económica la oferta de la firma NASTASI GUSTAVO DANIEL en los Renglones N° 1,2,3,4,7,8,9,11,12,13 y 14; y de la firma BAPROSIS S.R.L. en los Renglones N° 5 y 6.-

5.- Que, en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente Orden de Mérito

Renglón	NASTASI	BAPROSIS S.R.L.
1	1	
2	1	
3	1	2
4	1	2
5		1
6		1
7	1	
8	1	
9	1	
11	1	2
12	1	2
13	1	
14	1	

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

En los casos de oferta única, sus precios no resultan inconvenientes para el Estado Provincial.

6.- Que, en virtud de no recibir ofertas para el Renglón N°10, el mismo se declara Desierto, será tramitado por cuerda separada.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

7.- PREADJUDICAR a la firma NASTASI GUSTAVO DANIEL en los Renglones N° 1,2,3,4,7,8,9,11,12,13 y 14 de la LICITACIÓN PUBLICA N° 06/2022 por la suma de Pesos SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 90/100 ($6.593.999,90)
PREADJUDICAR a la firma BAPROSIS S.R.L. en los Renglones N° 5 y 6 de la LICITACIÓN PUBLICA N° 06/2022 por la suma de Pesos UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 ($1.672.000).

No teniendo más nada que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia en el lugar y fecha indicados en el inicio. -

Firmado Electrónicamente por
DOCTOR MERLO CAROLINA ANDREA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
22/12/2022 14:54

Firmado Electrónicamente por
DOCTOR AGUAD ZARINA RITA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO jefe de Depto de Medicina
22/12/2022 15:00

Firmado Electrónicamente por
AGENTE VERA VARELA LEONARDO ANDRES
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE
22/12/2022 17:14